Outlook

Comité estructurador - Lote Turismo

Desde Gabriel Fernando Torres Prieto <gatorresp@sena.edu.co>
Fecha Jue 06/03/2025 15:06
Para Angela Patricia Restrepo Valencia <arestrepov@sena.edu.co>; Shirley Ossa Donatres <sossad@sena.edu.co>; Ximena Leivas Vargas <xleivas@sena.edu.co>; Maryury Alejandra Rodriguez Munoz <marodriguezmu@sena.edu.co>; Javier Mauricio Iriarte Valderrama <jiriarte@sena.edu.co>; Jose Abelardo Muñoz Torres <jmunozt@sena.edu.co>
CC Contratacion CGDSS <contratacioncgd@sena.edu.co>; Leonardo Castro Vargas <lecastrov@sena.edu.co>; Lucero Anacona Samboni <lanaconas@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (611 KB)
Acta 1 NECESIDAD MATERIALES TURISMO 2025.docx; GIL-F-073-Formatoconsultabienesenkardex Turismo.pdf; 2. FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACIÓN_TURISMO_ 2025.pdf;

41-9528

Pitalito, 6 de marzo del 2025.

Ámbito Técnico: Angela Patricia Restrepo Valencia, Instructora contratista

Ámbito Económico: Shirley Ossa Donatres – Profesional Tesorería

Ámbito Jurídico: Ximena Leiva Vargas – Abogada contratista

Ámbito Ambiental: Maryury Alejandra Rodríguez – Dinamizador Ambiental y Energético

Ámbito Técnico SST: Javier Mauricio Iriarte Valderrama – Dinamizador SIGA

Líder del proceso: José Abelardo Muñoz Torres – cargo: Coordinador Académico sede Comercio y Servicios

Asunto: Designación Comité estructurador

Me permito informarles, que atendiendo a la necesidad de bienes y/o servicios que posee el Centro de Formación, se designan para la conformación del comité estructurador del proceso que tiene por objeto *"Suministro de materiales de formación para los diferentes programas que se imparten en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila - Lote – Turismo".*

El comité estructurador y áreas de la necesidad deberán elaborar los estudios previos con sus soportes y demás documentos correspondientes a la etapa precontractual. En caso de Contratación Directa deberán incluirse los soportes de capacidad, idoneidad y experiencia del posible contratista.

- El área técnica desde la cual proviene la necesidad apoyará la estructuración del estudio de mercado, análisis del sector, estudios previos, análisis de riesgo y demás documentos que se requieran.
- El área jurídica y de gestión contractual, acompañarán la estructuración y realización de todos los documentos y estudios previos, y la publicación en la plataforma SECOP II.
- El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

De igual forma, teniendo en cuenta la necesidad harán parte del comité estructurador del proceso:

- Las áreas SST y Ambiental, quienes apoyaran con la estructuración de obligaciones y requisitos habilitantes sobre estas materias, de acuerdo con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por el SENA en el GCCON-AN-001 ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, el cual podrá ser consultado en la página https://compromiso.sena.edu.co/

Por medio de la presente comunicación quedan notificados de la designación como integrantes del comité estructurador del proceso cuyo objeto fue arriba citado.

De: Leonardo Castro Vargas <lecastrov@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 5 de marzo de 2025 4:10 p. m.
Para: Lucero Anacona Samboni <lanaconas@sena.edu.co>; Gabriel Fernando Torres Prieto <gatorresp@sena.edu.co>
Asunto: designación como integrantes de comité estructurador -Lote Turismo

Muy buenos días señor subdirector. cordialmente solicito designación como integrantes de comité estructurador para adelantar proceso de contratación con el siguiente objeto: Suministro de materiales de formación para los diferentes programas que se imparten en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila - Lote - Turismo

Igualmente, por medio de la presente comunicación se sugiere la designación como integrantes de comité estructurador a:

Ámbito Técnico: "Angela Patricia Restrepo Valencia" <arestrepov@sena.edu.co>

Ámbito Económico: "Shirley Ossa Donatres" <sossad@sena.edu.co>

Ámbito Jurídico: Ximena Leiva Vargas - xleivas@sena.edu.co

Ámbito Ambiental: Maryury Alejandra Rodríguez - aleja_2397@hotmail.com

Ámbito Técnico SST: "Javier Mauricio Iriarte Valderrama" <jiriarte@sena.edu.co>

Anexos:

- FORMATO SOLICITUD DE LA NECESIDAD
- PAA
- CDP

Cordialmente,

Leonardo Castro Vargas

Coordinador Grupo Apoyo Administrativo

Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano

SENA - Regional Huila

De: Jose Abelardo Muñoz Torres <jmunozt@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 5 de marzo de 2025 3:55 p. m.
Para: Leonardo Castro Vargas <lecastrov@sena.edu.co>
Cc: Angela Patricia Restrepo Valencia <arestrepov@sena.edu.co>
Asunto: RV: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION 2025

Ing. Leonardo Castro Vargas

Coordinador Administrativo.

Atento saludo,

Amablemente adjunto documentación requerida, para dar continuidad al proceso de compra de materiales correspondiente al lote de Turismo.

Cordialmente;

De: Angela Patricia Restrepo Valencia <angel_7836@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 5 de marzo de 2025 1:24 p. m.
Para: Jose Abelardo Muñoz Torres <jmunozt@sena.edu.co>
Asunto: RV: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION 2025

Buen día Coordinador,

Adjunto documentación completa, solicitud compra materiales de formación.

Angela Patricia Restrepo Valencia
Administradora de Empresas
Administradora Hotelera y Turística

"SEA AMABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, NO IMPRIMA ESTE CORREO A MENOS QUE SEA COMPLETAMENTE NECESARIO".

De: Angela Patricia Restrepo Valencia <angel_7836@hotmail.com>
Enviado: lunes, 3 de marzo de 2025 8:20 p. m.
Para: Jose Abelardo Muñoz Torres <jmunozt@sena.edu.co>
Asunto: RE: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION 2025

Buen día Coordinador José Abelardo!

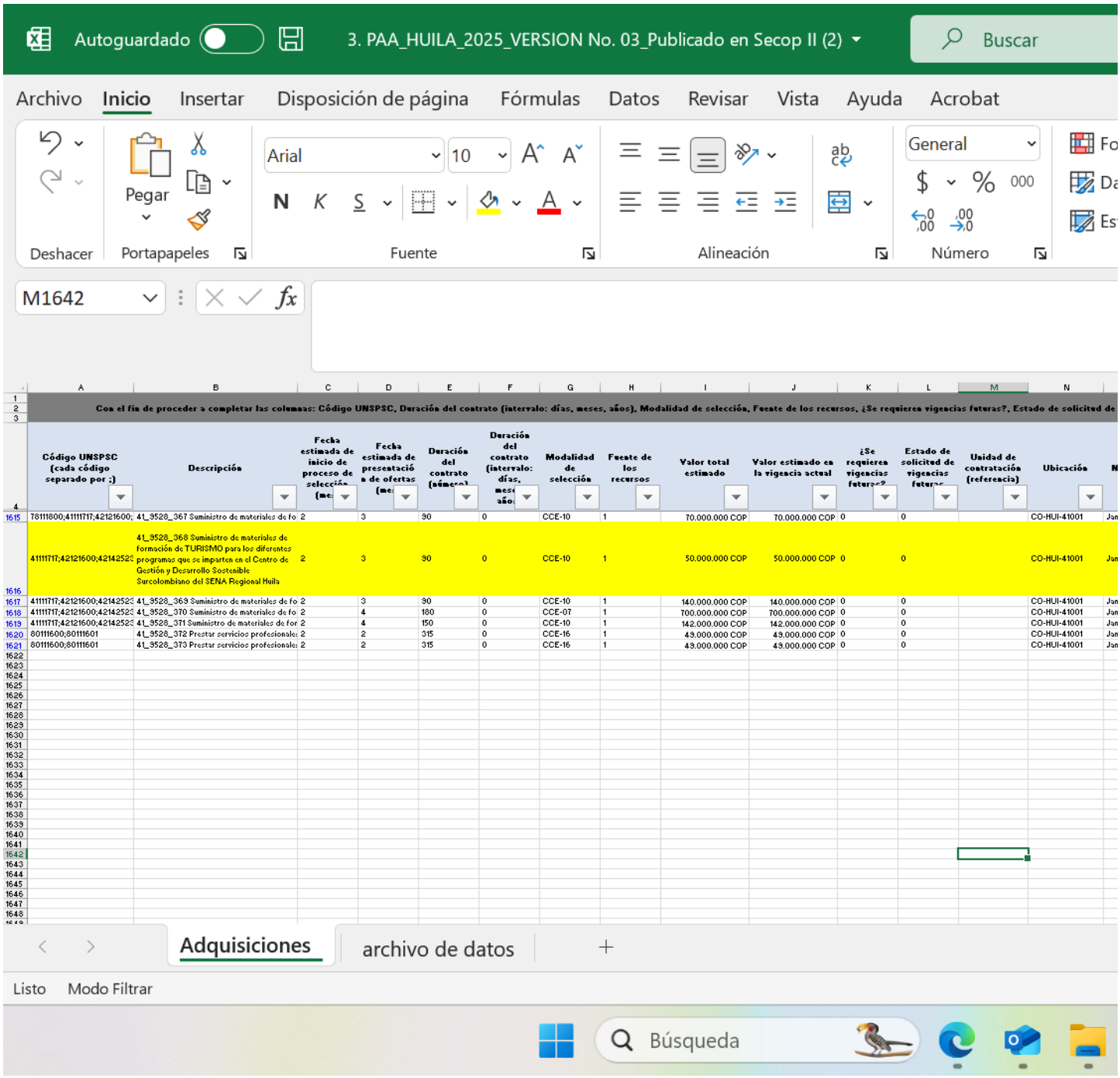
Adjunto envío formato de solicitud de materiales de formación para su firma y acta de necesidad de materiales que no son considerados de consumo, como los binoculares, radio de comunicación y GPS.

El formato de solicitud también debe ser firmado por el ingeniero Javier rojas, para que por favor después de firmarlo se lo comparta para que el lo firme también.

Según el correo huella, también se debe anexar captura de pantalla del PAA, el cual adjunto en este correo el certificado de inexistencia de almacén que toca solicitarlo directamente al almacén.

Quedo atenta a sus comentarios,

Saludos cordieles.



Angela Patricia Restrepo Valencia
Administradora de Empresas
Administradora Hotelera y Turística

"SEA AMABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, NO IMPRIMA ESTE CORREO A MENOS QUE SEA COMPLETAMENTE NECESARIO".

De: Jose Abelardo Muñoz Torres <jmunozt@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 28 de febrero de 2025 5:14 p. m.
Para: Angela Patricia Restrepo Valencia <arestrepov@sena.edu.co>; angel_7836@hotmail.com <angel_7836@hotmail.com>
Asunto: Fw: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION 2025

PSC.

De: Ximena Leivas Vargas <xleivas@sena.edu.co>
Enviado: martes, 25 de febrero de 2025 11:48 a. m.
Para: Gabriel Fernando Torres Prieto <gatorresp@sena.edu.co>; Javier Rojas Pena <jrojasp@sena.edu.co>; Jose Abelardo Muñoz Torres <jmunozt@sena.edu.co>; Sergio Armando Jaramillo Claros <sjaramilloc@sena.edu.co>; Leonardo Castro Vargas <lecastrov@sena.edu.co>; Sofia Ardila Ortiz <sardilao@sena.edu.co>; Luis Angel Parra Pena <lparrap@sena.edu.co>; Jenniffer Tatiana Ruiz Martinez <jtruizm@sena.edu.co>; Hector Yamid Saavedra Bahena <hsaavedrab@sena.edu.co>
Cc: Contratacion CGDSS <contratacioncgd@sena.edu.co>; Lucero Anacona Samboni <lanaconas@sena.edu.co>
Asunto: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION 2025

Cordial saludo Coordinadores y lideres,

Comparto el planeador de materiales de formación elaborado en conjunto el 21 de febrero de 2025 con las fechas de entrega de las necesidades.

Recordarles que para el 28 de febrero ya deben estar todas las necesidades en la plataforma SICS y para el 3 de marzo de 2025 se estará recibiendo los documentos necesarios para el inicio del proceso de contratación.

Teniendo en cuenta que se adelantará un proceso de selección abreviada de subasta inversa, el nuevo objeto será: 41_9528_370 Suministro de materiales de formación para los diferentes programas que se imparten en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila.

En el acta de necesidad como en la solicitud de contratación el objeto a relacionar quedara de la siguiente manera:

41_9528_370 Suministro de materiales de formación para los diferentes programas que se imparten en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila, Lote (relacionan el nombre del lote). Eje. 41_9528_370 Suministro de materiales de formación para los diferentes programas que se imparten en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila, Lote Agrícola.

Relación de Lotes:

1. Gastronomía y Agroindustria
2. Pecuario
3. Alimento animales
4. Agrícola
5. Laboratorio / Ambiental
6. Mecánica de Motos
7. Salud
8. Turismo
9. Artesanías y Confecciones
10. Peluquería/Belleza
11. Tics
12. Papelería y elementos de oficina
13. Pétreos FIC
14. Ferretería y Electricidad FIC

Documentos a radicar:

- Pantallazo PAA
- Acta de necesidades
- Solicitud de contratación
- Certificado de inexistencia en almacén

Cordialmente,

Ximena Leivas Vargas
Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
- Contratista
xleivas@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:83808
Carrera 8 No. 7-53

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Ximena Leivas Vargas

Regional Huila - Contratista

xleivas@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83808

Carrera 8 No. 7-53

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Jose Abelardo Muñoz Torres

Centro de Gestion y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
- Instructor G14

jmunozt@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Carrera 8 No. 7-53

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Jose Abelardo Muñoz Torres

Centro de Gestion y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
- Instructor G14

jmunozt@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Carrera 8 No. 7-53

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Leonardo Castro Vargas

Centro de Gestion y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
- Profesional G03

lecastrov@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83925

Carrera 8 No. 7-53

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Gabriel Fernando Torres Prieto

Centro de Gestion y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
- Subdirector

gatorresp@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83857

Carrera 8 No. 7-53

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Gabriel Fernando Torres Prieto
Centro de Gestion y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
- Subdirector
gatorresp@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83857
Carrera 8 No. 7-53

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.